



CONTRATO DE AUTORIZACION EXCLUSIVA DE ALQUILER CCCBR

Nosotros, _____ (nombre y apellidos), _____ (estado civil), _____ (ocupación u oficio), _____ (documento de identidad: cédula de identidad, cédula de residencia, pasaporte), vecino de _____ (dirección exacta), quién en adelante y para efectos de esta autorización se denominará el **PROPIETARIO**; y _____ (nombre y apellidos), _____ (estado civil), _____ (ocupación u oficio), _____ (documento de identidad: cédula de identidad, cédula de residencia, pasaporte), vecino de _____ (dirección exacta); actuando en su condición de _____ con la representación judicial y extrajudicial y con suficientes facultades para este acto de la sociedad _____, domicilio social en _____ y con cédula jurídica _____, inscrita en el Registro Personas Jurídicas tomo. . . . Asiento. . . ., en adelante y para los efectos de esta autorización denominada el **CORREDOR**, debidamente asociada a la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces **CCCBR**, cédula de persona jurídica 3-002-051042, número de asociada _____, convenimos en lo siguiente:

- 1) Que el Propietario autoriza al Corredor a ofrecer en alquiler la siguiente propiedad, cuyas características son:

FOLIO REAL Número _____
PLANO CATASTRADO _____ **Visado Municipal** _____

UBICACIÓN:

Provincia _____ Cantón _____ Distrito _____
Dirección exacta: _____

LINDEROS:

Norte: _____ Sur: _____
Este: _____ Oeste: _____

MEDIDAS DEL INMUEBLE

Mide según Registro Público: _____
Área del Terreno _____
Frente a calle _____
Área de la Construcción _____

CONSTRUCCION:

No. Dormitorios	Tanque de agua	Oficinas	Salas
Closets	Agua Caliente	Sala de TV	Comedor
Área Servicio	Bomba	Terraza	Cocina
Piso	Rejas	Alcantarillado	Pilas
Muebles	Alarma	Tanque Séptico	Baños
Teléfonos	Guarda	Tapias	Garaje
Teléfonos	Fax	Cable	
Otros:			



2) Que el Precio de Alquiler es de _____

Pagadero en dinero en efectivo ó mediante el título valor que corresponda. Al ser alquilada la propiedad por la Corredora de Bienes Raíces se le cancelará la suma de

_____.

El Corredor se compromete a rentar esta propiedad a un Inquilino con recomendaciones y con capacidad económica.

3) AUTORIZACIONES EN GENERAL:

El PROPIETARIO autoriza al CORREDOR en forma EXCLUSIVA para promover el alquiler de la Propiedad antes descrita por un Monto de.....

El Propietario declara que no ha dado a otro Corredor igual autorización que esté vigente.

El Propietario autoriza al CORREDOR para colocar rótulo en la Propiedad: Si _____

No _____.

La publicidad que el CORREDOR utilizará para promover la venta de la Propiedad será:

4) Queda aclarado que en los casos que el Propietario rente directamente la propiedad, el Corredor _____cobrará de la comisión. Gastos de publicidad, gastos administrativos y gastos de rotulación que son cubiertos por el CORREDOR.

5) La autorización de alquiler se mantendrá vigente, por un plazo mínimo de _____y será renovado cada mes si las dos partes están de acuerdo.

6) En caso de que se efectúe un depósito como señal de trato y la negociación no llegara a formalizarse, dicho monto cancelado será repartido en partes iguales entre Propietario y Corredora, norma estipulada por la Cámara de Corredores de Bienes Raíces “CCCBR”.

7) El Corredor ofrecerá la propiedad a otras oficinas de Bienes Raíces una vez firmado este contrato y será incorporada la propiedad a todo el Inventario de Ofertas de la “CCCBR”. www.camara.cr

8) Para efectos de la base de datos de nuestro servicio de Internet, Inventario y Clientes, es necesario que se indique por parte del Propietario si en algún momento la propiedad ha sido ocupada.

9) Todos los conflictos, controversias o diferencias que surjan con motivo del presente contrato, de su ejecución, incumplimiento, interpretación, se resolverán ante algún Centro de Resolución Alternativa de Conflictos debidamente autorizado por nuestra legislación vigente, prefiriéndose en primera instancia el uso de la conciliación sin perjuicio de utilizar en caso de no lograrse una solución al diferendo a la mediación o el arbitraje, siendo éste último de un solo miembro y de equidad.-



- 10) Toda comunicación referente a este contrato deberá hacerse por escrito y valdrá como fecha de aviso la del recibo por cualquiera de las partes, quedando sometido al ordenamiento jurídico costarricense así como la jurisdicción aplicable será la de la República de Costa Rica.
- 11) Para cualquier comunicación que deban hacerse las partes en la ejecución de este Contrato, o bien para los efectos estipulados en la Ley de Notificaciones Judiciales No. 8687 de 4 de diciembre del 2008 las partes señalan las siguientes direcciones como su domicilio contractual:

PROPIETARIO:

Dirección exacta:

Fax

Email

CORREDOR:

Dirección exacta:

Fax

Email

- 12) El PROPIETARIO autoriza al CORREDOR a incluir la Propiedad de forma exclusiva, por el plazo del contrato, a la web de la CCCBR www.camara.cr, sin ningún costo adicional para el Propietario.

En fe de lo cual firmamos en _____ el día _____ mes _____ del .20_____.

PROPIETARIO

CORREDOR CCCBR No. _____

Lic. Auténtica. _____